



FIRMADO POR

Secretaria OTS
MARIA JOSE SANCHIS VANO
10/03/2026



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1356855X

ANUNCIO 10

La Secretaria del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 5 plazas de Agente de Policía Local, funcionarios de carrera, mediante el sistema de oposición (turno libre) y concurso (turno movilidad), grupo C, subgrupo C1, según las bases específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12/11/2024, publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 225 de 22/11/2024, hace público:

PRIMERO. - A las 12:00 h del 6 de marzo de 2026, en la Biblioteca pública municipal de Banyeres de Mariola, **se ha llevado a cabo el quinto ejercicio del proceso selectivo indicado.**

SEGUNDO. - Posteriormente, reunido el OTS a las 16:00h del 6 de marzo de 2026, se lleva a cabo la corrección de la prueba.

Se publica junto con este anuncio la **HOJA DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.**

Hay que indicar que, respecto a la corrección de la prueba, se ha llevado a cabo con los criterios fijados por el OTS antes de la realización de esta (utilizando la hoja de corrección indicada en el párrafo anterior). Las puntuaciones de cada una de las preguntas aparecen en el propio ejercicio y a la hora de llevar a cabo la corrección, se utiliza una plantilla para cada aspirante (hoja de corrección de la prueba práctica) en donde se indica concretamente la puntuación de cada uno de ítems que se valoran en la corrección.

A efectos de aclarar cómo se lleva a cabo la valoración de los 4,50 puntos que suponen la suma de los puntos referidos a la ortografía (1,50 puntos), la información adicional incorporada de interés (1,50 puntos) y la redacción clara y lógica (1,50 puntos), indicar que los criterios han sido los siguientes:

- Respecto a la ortografía, se ha establecido que en el caso del ejercicio tuviera más de 15 faltas, este apartado no puntuaría. En otros supuestos, cada falta de ortografía supone una detracción de 0,10 puntos.
- Respecto a la información adicional incorporada de interés, se tendrá en cuenta dicha información para puntuarla en el caso de que lo indicado por el aspirante no estuviera dentro de lo requerido puntuable y fuera correcto.
- Respecto a la redacción clara y lógica, se valora la articulación correcta de las oraciones, la correcta utilización de las palabras, así como la limpieza del ejercicio. Para la valoración de este apartado, siendo el más subjetivo de todos, se establece que cada miembro del OTS determine una puntuación, se sume y se divida entre cinco.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/03/2026



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA ALJU QJPH TDVT M4EF

Anuncio 10. Resultados provisionales quinto ejercicio proceso selectivo agente policía local - SEFYCU 6634522

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Secretaria OTS
MARIA JOSE SANCHIS VANO
10/03/2026AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLARegistro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1356855X

El OTS determina que los resultados de la prueba aparezcan únicamente con dos decimales. Tras la corrección, las notas provisionales correspondientes según el código de cada uno de los aspirantes son las siguientes:

Núm.	CÓDIGO	NOTA
1.	4Q2E7K	46,30
2.	5B5D9A	17,10
3.	6B1F6U	28,00
4.	6C5G7M	19,80
5.	6I6O2J	43,50
6.	7P9K9J	44,40
7.	7Q9T1H	32,00
8.	7V2M9Z	46,10
9.	8A6Z9Z	27,80
10.	8C7I9V	17,70
11.	8E9G2H	26,90
12.	8I9Y6T	22,60
13.	8U7A9T	26,96

TERCERO. - El OTS acuerda:

3.1.- Que se publique anuncio con la hoja de respuestas en la que se especifican los criterios de corrección, así como los resultados provisionales de la corrección de la prueba.

3.2.- Determinar que el **martes 24 de marzo de 2026** todos los aspirantes que lo deseen puedan visualizar su ejercicio escrito práctico, a partir de las 11:00 horas hasta las 13:00 horas de la tarde, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, plaza del Ayuntamiento s/n (1ª planta).

3.3.- Otorgar un **periodo de alegaciones de 3 días hábiles a partir de la publicación del anuncio con los resultados provisionales en la sede del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.**

CUARTO. - Por último, **el OTS acuerda reunirse el martes 24 de marzo de 2026 a las 10:00h** para realizar **sesión de resolución alegaciones si las hubiere y, posteriormente, apertura pública de los sobres que contienen los códigos de los aspirantes.** La sesión del OTS se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Banyeres de Mariola, plaza del Ayuntamiento s/n (1ª planta).



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/03/2026

AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA ALJU QJPH TDVT M4EF

Anuncio 10. Resultados provisionales quinto ejercicio proceso selectivo agente policía local - SEFYCU 6634522

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Secretaria OTS
MARIA JOSE SANCHIS VANO
10/03/2026



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1356855X

El presente es un acto de trámite, contra el mismo no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La secretaria del Órgano Técnico de Selección



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/03/2026



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA ALJU QJPH TDVT M4EF

Anuncio 10. Resultados provisionales quinto ejercicio proceso selectivo agente policía local - SEFYCU 6634522

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3